



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO.
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO
TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.
ABRIL A JUNIO 2021**

**AL HONORABLE PLENO
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO**

En cumplimiento a la atribución señalada en la fracción VI del Artículo 254 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, presento el Informe de Actividades del Órgano Interno de Control a mi cargo, correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2021 (Abril, Mayo y Junio), mismas que se desarrollaron en acatamiento a las atribuciones legalmente establecidas.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Este Órgano Interno de Control, para dar cumplimiento a las atribuciones conferidas en el artículo 253 y en las fracciones X y XI del artículo 254, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de evaluación del grado de cumplimiento de las actividades de los procesos y proyectos que conformaron el presupuesto de egresos y los avances de la gestión financiera, se recibieron los Informes de Avances en la Ejecución de los Programas de Actividades, por área administrativa, así como los Informes de Trabajo que presenta cada servidor electoral, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2021; se analizó toda la información, cotejando los datos con la información financiera y de gestión contenida en los estados financieros del periodo revisado y en su caso, se solicitó la información justificatoria o aclaratoria de las actividades que resultaron con diferencias entre lo programado y lo realizado.
2. Seguidamente a lo anterior, se generaron las cédulas de los avances en la ejecución del programa anual, correspondientes al primer trimestre del ejercicio fiscal 2021, en donde se registraron los resultados de la revisión y el seguimiento documental realizado.
3. Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de la Auditoría Superior del Estado y de la Secretaría de Finanzas y Planeación, se elaboraron y se remitieron los informes de los avances programáticos de los programas presupuestarios del órgano interno de control, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021.
4. De igual manera, se dio cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, actualizando la información de la "Tabla de Actualización y Conservación de la Información"; misma que se envía digitalmente al portal de obligaciones comunes y específicas en materia de transparencia, de la página web de este Tribunal Electoral. Dicha información correspondió al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021.

5. Se llevó a cabo el análisis y revisión de la cuenta pública de este Tribunal Electoral, correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril del ejercicio fiscal 2021, así como de los estados financieros, verificando que las erogaciones se hayan realizado de conformidad con las disposiciones aplicables, de acuerdo a la presupuestación programática y que las operaciones financieras se hayan registrado contable y presupuestalmente en forma oportuna; se incluyó la verificación documental de las adquisiciones de activo fijo realizadas en este periodo. De este proceso de análisis y revisión se derivó una Cédula de Observaciones Financieras y de Control Interno que se turnó a la Unidad de Administración para complementar la documentación de respaldo o para emitir las aclaraciones correspondientes, quedando totalmente concluido este procedimiento, por lo que se emitió la Cédula de Solventación de las Observaciones Financieras y de Control Interno.

6. Se coordinó y puso en funcionamiento el Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, mediante adhesión al Programa de Austeridad Inteligente que proporciona de manera gratuita el software la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes. Durante el mes de mayo de 2021.

7.- Como integrante de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Quintana Roo, el 31 de Mayo de 2021, se participó en una reunión virtual, respecto al Cumplimiento del Sistema de Evolución Patrimonial, de Declaraciones de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal, mismo que se dio cumplimiento por el personal adscrito a este Tribunal en tiempo y forma.

8. Se coordinó el proceso de entrega-recepción de los bienes y documentación en resguardo de la Unidad de Transparencia; en el cual participaron la Mtra. Karla Noemí Cetz Estrella y el Lic. Luis Alfredo Canto Castillo, firmándose las actas correspondientes.

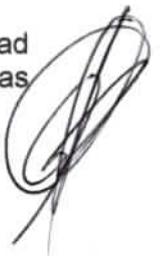
9. Se proporcionó asesoría en la elaboración, presentación y recepción de las Declaraciones de Situación Patrimonial en su modalidad de Inicial durante el mes de Mayo de 2021; de los servidores electorales adscritos a este Órgano Jurisdiccional.

10. Con el apoyo de la Unidad de Informática y Documentación, se dio seguimiento a las acciones de adecuación y funcionamiento del sistema electrónico para la presentación de las declaraciones patrimoniales.

11. Se dio atención a diversas solicitudes del área de Presidencia y las magistraturas, así como a consultas en materia administrativa, operativa y de control de personal de este Tribunal Electoral de Quintana Roo.

12. Se realizó todo el proceso de conformación y clasificación documental, digital y física de la información que posee el Órgano Interno de Control con motivo de mantener actualizada la información de esta área

13. La anterior Titular del Órgano Interno de Control participo en el Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación; con fecha 28 de enero del presente; para revisar las acciones pendientes y elaborar el programa para la primera reunión del mismo.



14. Con fecha catorce de mayo del año en curso, se recepcionó una denuncia por presuntas falta administrativa grave en contra de quien resulte responsable y se registró con el número TEQROO/OIC/DE-003/2021; se realizaron algunas diligencias relacionadas con esta denuncia; misma que se encuentra en proceso de atención;

15.- Se atendió en tiempo y forma la solicitud de Información Pública, con folio 00445921 en la cual se solicitaba la integración de este Órgano Interno de Control en apego a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para la investigación, substanciación y resolución en el proceso de la presentación de quejas y denuncias.

16. Los servidores públicos de este órgano de control participamos en los siguientes cursos y eventos:

- Se participó en el curso **“LA REFORMA LABORAL, PENAL, FISCAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL 2021 A LA SUBCONTRATACION LABORAL Y REFORMA A LA PTU”**, impartido por el Colegio de Contadores de Q. Roo el 13 de mayo de 2021.
- Se participó en el curso **“ADMINISTRACION Y REGISTRO DE BIENES PATRIMONIALES”**; impartido por la SEFIPLAN el 27 de mayo de 2021.
- Se participó en el curso **“NORMAS PROFESIONALES DE AUDITORIA DEL SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACION”**; impartido por la Comisión Permanente de Contralores Estados Federación durante los meses de abril y mayo de 2021.
- Se participó en el curso **“INTERPRETANDO LA INFORMACION FINANCIERA GUBERNAMENTAL”**; impartido por la SEFIPLAN el 17 de Junio de 2021.

Es cuanto tengo que informar, en los términos legales y administrativos que aplican.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. JORGE FRANCISCO MARTINEZ BENÍDIZ



Cd. Chetumal, Quintana Roo a 30 de Junio de 2021.